



Nota de Prensa

Madrid, 27 de octubre de 2021

Los fisioterapeutas colegiados, unidos en contra de la subida unilateral de la cuota de autónomos

Está previsto que el próximo año haya que pagar 90 euros más, en una medida “realmente incomprensible, que llega en el peor momento”, según denuncia Juan Manuel Nieblas, vocal del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

De los casi 60.000 fisioterapeutas que actualmente están colegiados en España según el Instituto Nacional de Estadística, un amplísimo porcentaje son autónomos. Como los más de 3 millones de españoles que están en esta situación laboral, también los fisioterapeutas autónomos recibieron con desagrado la noticia de la subida de la cuota prevista para el próximo año.

Y es que los presupuestos de la Seguridad Social para 2022 incluidos en los Presupuestos Generales del Estado presentados hace escasos días incluyen un incremento de las bases mínima y máxima de cotización del 1'7% para el próximo año. Así, la base mínima de cotización pasará a ser 960,60 euros mensuales, frente a los 944,40 actuales, mientras que la base máxima será de 4.139,40 euros, frente a los 4.070,10 que se pagan ahora.

En una época durísima como la que estamos viviendo, con miles de autónomos aún en cese de actividad y con una pandemia que ha dejado la economía en una más que maltrecha situación, los autónomos tendrán que pagar mensualmente en las bases mínimas 293,94 euros, 7,7 más que en la actualidad y 1.266,66 euros al mes en el caso de las bases máximas, 33'4 euros más de la tasa que abonan hoy en día.

Ante esta injusta subida, el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España ([CGCFE](#)) muestra su malestar y su incomprensión ante una medida que no ha tenido ningún tipo de negociación previa. “Es una medida realmente incomprensible, sobre



Nota de Prensa

todo después de una pandemia que ha afectado económicamente a todos los autónomos. Ahora lo que realmente se necesitan son incentivos para normalizar la situación económica, no una subida de impuestos como esta”, denuncia Juan Manuel Nieblas, presidente del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía y vocal del CGCFE.

“Al final, los autónomos seguimos siendo el eslabón más débil y menos protegido de la cadena productiva del país”, se lamenta Nieblas, quien considera muy complicado que esta subida de impuestos se repercuta en lo que los fisioterapeutas cobran a sus clientes “primero, porque hay acuerdos previos, por ejemplo, con las compañías privadas de seguros y hasta que no se produzca una nueva negociación no será posible; y segundo, porque en un mercado cada vez más competitivo no es fácil subir esas tarifas”.

El vocal del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España considera que este era “el peor momento” para subir la cuota de autónomos, “después de un descenso generalizado de la facturación de los fisioterapeutas autónomos, con un primer trimestre del año pasado en el que mayoría de las clínicas permanecieron cerradas y con facturación cero, pero con los mismos gastos fijos”.

En este sentido, el CGCFE se adhiere a las enérgicas protestas mostradas por la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), la mayoritaria en el sector, que cifra aún en 700.000 los autónomos que aún están “en la cuerda floja”.

[Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España](#)

El Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) es el organismo que representa a más de 57.000 fisioterapeutas que trabajan en España con el objetivo común de favorecer la salud de la ciudadanía. Además, ordena la profesión, tutela los intereses de la fisioterapia, así como su óptima aplicación y universalización.

La Fisioterapia es una profesión sanitaria, según lo previsto en la legislación vigente, acreditada con el grado universitario en Fisioterapia, impartida en 43 universidades españolas, ostentando de conocimientos teóricos y prácticos destinados a beneficiar la salud de la población. Además, cada vez hay un mayor número de doctorados y masters, que aseguran su elevada cualificación.

Más información en: www.consejo-fisioterapia.org